

por Cocheros Legos del mismo De sus Cocheros  
 q. se pondrá como precium e  
 Reglam. to al mismo Repeto de año que las  
 del por menor, impatan 379147. m. las  
 quales se cargan en un sin distincion, como  
 q. nada se debe repasar. G. Napoles y C. to

12092-12

Tambien se regula por la misma relacion en  
 61 @ de vino lo que se compra por maion por  
 particular legos de la Cochera del Pueblo para  
 su consumo, y al repeto de año 60. m. 5. cada  
 una, se le sacan 50872. m. sin distincion por  
 q. tampoco debe darse parte en ello a las  
 Maion. y Cuentos.

9115-30

Y qualm. se consideran en lo q. compran  
 lo eccion de los Cocheros. G. su consumo, y su sept.  
 parte, y 25. m. de impuestos impatan.

2015-16

Tambien regula por las Certificaciones de  
 lo de un. p. de año Pueblo, q. se venden y  
 825 @ con destino a la fabrica de aguard.  
 y regulada al precio de 20 rs. y tres quarti-  
 llon cada una, impatan 12011. d. 8. m. y su oc-  
 tava parte.

2872-17

Ultimam. se regulan G. otra relacion y  
 con repeto a las Cocheros del Pueblo, en 288-  
 881 @ las q. se venden por ma. G. su consumo  
 de particular. G. fabrica de aguard. y  
 para extraer con la distincion sig. to

Las 249113. G. Legos - - - - - 240113.  
 Las 766. G. Eccion - - - - - 9768.  
 Que - 219881.

hacen la Dous; se las quales las 232418. d.  
 a 5. d. y las 662. q. se destinan G. a G.  
 a 2. d. y se impatan 119901. d. y su qua-  
 tro. G. ciento aviente a - - - - -

13760-1